

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 890

CASTRO, 9 de Septiembre del 2013.-

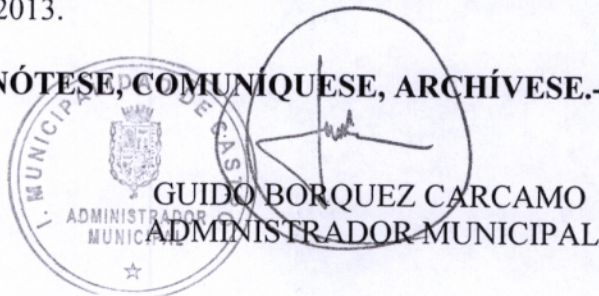
VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos ; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por los funcionarios; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2013, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Macarena Pérez Vargas, administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 06 día, a contar del 6 al 13 de Septiembre del 2013. (incluye los cinco días por salir fuera de la región).
- Mirta Hernández Guenuman, jefatura Grado 9° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 02 de Septiembre del 2013.
- Nelson Carcomo Barria, directivo Grado 9° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 16 de Septiembre del 2013.
- Mirian Torres Villarroel, auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 07 días, a contar del 05 al 13 de Septiembre del 2013.
- Sandra Alvarez Pérez, técnico Grado 16° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 05 de Septiembre del 2013.
- Cesar Cárdenas Ágil, técnico, Grado 12° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 09 y 13 de Septiembre del 2013.
- Zoilito Gomez Linzmayer, administrativo Grado 14° EMR, por un periodo de 10 días, a contar del 23 de Septiembre al 04 de Octubre del 2013.
- Eveline Curumilla Gallardo, profesional Grado 11° EMR, por un periodo de 14 días, a contar del 12 de Septiembre al 5 de Octubre del 2013. (se incluyen los cinco días por salir fuera de la región)
- Dante Montiel Vera, directivo Grado 8° EMR, por un periodo de 04 días, a contar del 12 al 17 de Septiembre del 2013.
- Néstor Oyarzo Borquez, administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 16 y 17 de Septiembre del 2013.
- Cynthia Gallardo Arancibia, técnico, Grado 13° EMR, por un periodo de 03 días, a contar del 23 al 25 de Septiembre del 2013.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE.-



GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo “13”